

#### Estimada comunidad educativa,

En el marco de la implementación del Plan Retorno a clases año 2022, según los lineamientos entregados por Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, informamos a ustedes la modalidad de funcionamiento para el año académico.

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PROTOCOLO**

Elaborar e implementar los protocolos de regreso a clases y labores presenciales que permitan disminuir el riesgo de contagio de Covid 19, manteniendo el distanciamiento físico y disminuyendo el contacto entre integrantes de la comunidad a través de la implementación de la modalidad presencial.

#### **COLEGIO COMO ESPACIO PROTECTOR**

En el contexto de crisis sanitaria, y considerando que el Ministerio de Educación ha establecido la obligatoriedad de las clases presenciales, nuestro colegio cuenta con todo el equipamiento que lo hace un lugar seguro y protegido que permite el desarrollo social e intelectual en un espacio único, que les otorga a los niños, niñas, adolescentes, apoyo, padres y apoderados y confianza de la comunidad educativa. A continuación, se detallan las medidas específicas y lineamientos generales.

## I.- PROTOCOLOS PARA EL RETORNO SEGURO <u>Aforos, Proceso de ingreso, salidas, recreos y uso de instalaciones del c</u>olegio

- a. <u>Aforos:</u> Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
- b. <u>Procedimientos previos:</u> Es obligación de los apoderados monitorear la temperatura de sus pupilos antes de asistir al establecimiento, además de estar pendiente de los síntomas que puedan presentarse y se relacionen con la enfermedad Covid-19, evitando que los estudiantes asistan con síntomas o sospechas. De ser así se recomienda asistir a un centro asistencial.
- c. <u>Ingreso y salida</u>: Los horarios volverán a la regulación según la Jornada Escolar Completa, los estudiantes de básica y media ingresan a las 08:30 am y los estudiantes de pre-básica ingresan a las 08:45 am. Para los estudiantes que tienen hermanos en distintos cursos pueden ingresar en el horario del hermano mayor. Para el ingreso y salida de los estudiantes, el establecimiento determinará vías de acceso. Toda persona que ingrese a las dependencias del establecimiento tendrá control de temperatura, control de uso de mascarilla, limpieza de pies en pediluvio, y deberá aplicarse alcohol gel en las manos. Aquellas personas externas a la comunidad educativa, serán registrados con nombre, temperatura y contacto telefónico y/o dirección.



- d. <u>Sala de clases:</u> Tendrán ventilación cruzada permanente se mantendrá al menos una ventana y la puerta abierta siempre y si las condiciones ambientales lo permiten las ventanas estarán todas abiertas. Las clases de Educación Física se realizaran en los distintos patios de los establecimientos favoreciendo la ventilación.
- e. <u>Recreo:</u> Los recreos serán de 15 minutos, y los sectores serán diferenciados por nivel. Los encargados de supervisar el horario de recreo deben observar que los estudiantes respeten el uso de mascarillas, el contacto físico, y la ingesta de colación. Finalizando el recreo los estudiantes se forman a la entrada de la sala para que el docente aplique alcohol gel para su ingreso, cerciorando la higiene de manos. Importante mencionar que durante cada recreo es obligación realizar el lavado de manos antes de ingresar a la sala de clase.
- f. Almuerzo (JEC): El establecimiento ha determinado horarios de almuerzo para los diferentes cursos, los que serán integrados en el horario publicado en la página web. Por temas de pandemia, y para minimizar el contacto por manipulación entre estudiantes, se debe preferir colaciones frías o calientes en termos preparados desde el domicilio (Por instrucción sanitaria quedan prohibidos los microondas). Cabe recordar que las colaciones deben ser saludables, evitando alimentos con más de dos sellos o desproporcionados al consumo recomendado para el estudiante. El tiempo de almuerzo para estudiantes con Jornada Escolar Completa será de 45 minutos, para minimizar el riesgo de contacto entre ellos durante el proceso.

Los almuerzos podrán ser traídos antes de la jornada desde casa o los apoderados podrán traer los almuerzos rotulados con nombre, apellido y curso desde las 12:30 hasta las 13:00 hrs. No se recibirán en otro horario para no interferir el funcionamiento normal de clases.

g. <u>Cuadrillas sanitarias:</u> para la prevención y control se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa vinculados al establecimiento educación.

Fono: 562 2409 344



## II.- Protocolo de vigilancia epidemiológica, Investigación de brotes y medidas sanitarias

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19 en el centro educacional. Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

#### Caso Sospechoso

a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal<sup>2</sup> o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).



b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

#### **Medidas y Conductas:**

→ Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.



## Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.



→ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.





#### Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.



- → Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- → Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.







## Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

#### **Medidas v Conductas:**

- → Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- → Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.







#### **Contacto Estrecho**

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.



#### **Brote**

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



### III.- Gestión de casos COVID -19 y Medidas de acción en el establecimiento

Estado	Descripción	Medidas Medidas
Α	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul> <li>Aislamiento del caso</li> <li>Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, ensu grupo inmediato de trabajo.</li> <li>Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuentede manos en el EE.</li> </ul>
В	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul> <li>Aislamiento de los casos</li> <li>Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, ensu grupo inmediato de trabajo.</li> <li>Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuarcon clases presenciales.</li> <li>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuentede manos en el EE.</li> </ul>
С	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul> <li>Aislamiento del caso</li> <li>Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por loque se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuentede manos en el EE.</li> </ul>
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul> <li>Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisara la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li> </ul>



- \*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra
- \*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.
- \*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto

del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

#### Medidas para funcionarios y docentes

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el EE se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente disponible en <a href="http://epi.minsal.cl/">http://epi.minsal.cl/</a>.

El colegio Trabunco cumple un importante rol en la protección del bienestar y en la formación de nuestros estudiantes, no obstante, el trabajo entre la familia y el colegio, en alianza, permiten la participación, compromiso, confianza y trabajo colaborativo para el buen funcionamiento del colegio y el éxito del Plan de Retorno en contexto de pandemia.

Importante destacar que este plan esta sujeto a cambio

Atentamente. Equipo directivo



# PLAN DE RETORNO ESCOLAR SEGURO AÑO 2022